

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CIUDADELA LOS GIRASOLES

Alternative methods of conflict resolution for the prevention of domestic violence, Los Girasoles

Lic. Miguel Ángel Santiana Valdiviezo*, <https://orcid.org/0000-0001-6880-8442>

Mgt. Jorge Luis Pozo Chele, <https://orcid.org/0000-0003-3231-8948>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

*Autor para la correspondencia. email: miguel.santianavaldiviezo@upse.edu.ec

Para citar este artículo: Santiana Valdiviezo, M. A. y Pozo Chele, J. L. (2023). Métodos alternativos de solución de conflicto para la prevención de la violencia intrafamiliar, ciudadela Los Girasoles. *Maestro y Sociedad*, (Monográfico Educación Médica), 176-183. <https://maestroysociedad.uo.edu.ec>

RESUMEN

Introducción: La presente investigación se desarrolla en torno a dos variables importantes “violencia intrafamiliar” y “métodos alternativos de solución de conflicto” en el sector Los Girasoles del Cantón La Libertad, como medidas de prevención del problema social que más afecta a la sociedad y el cual marca una cierta preocupación en la actualidad con relación a las generaciones futuras las mismas que se van a desarrollar en medio de un ambiente de violencia como único método para resolver un conflicto y la creciente desinformación vuelve más vulnerable a una sociedad tan fragmentada por distintos problemas sociales. **Materiales y métodos:** Para el cumplimiento de esta investigación se implementó la metodología cuantitativa con la herramienta de investigación como es la encuesta con respuesta según Escala de Likert el cual brinda datos claros, confiables y verídicos. **Resultados:** Demostrando que parte de la población desconoce de los métodos alternativos y sus beneficios al igual de sus posibilidades para llegar a un acuerdos vinculados a la interlocución entre las partes, adicionalmente a esto se evidencio que la población tiene antecedente de violencia intrafamiliar. **Discusión:** La violencia por sus consecuencias es notoria en la familia y se desarrollan sobre la base del maltrato psicológico, sexual, físico. Este último se vuelve constante en la familia y en el especial de los medios de comunicación, por la difusión de imágenes que incentivan a la violencia sobre la sociedad convirtiéndose en algo habitual. **Conclusiones:** Concluyendo que la población aún no posee herramientas claves para solucionar un conflicto, aunque desde lo legal hay, pero la falta de información segrega la realidad y la función extrajudicial que tiene el sistema.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, prevención de la violencia, solución de conflicto, cultura de paz, cantón La Libertad.

ABSTRACT

Introduction: The present investigation is developed around two important variables "intrafamily violence" and "alternative methods of conflict resolution" in the Los Girasoles sector of the La Libertad Canton, as measures to prevent the social problem that most affects society and which marks a certain concern at present in relation to future generations, the same ones that are going to develop in the midst of an environment of violence as the only method to resolve a conflict and the growing misinformation makes a society so fragmented for different reasons more vulnerable. **Social problems.** **Materials and methods:** To carry out this research, the quantitative methodology was implemented with the research tool such as the survey with a response according to the Likert Scale, which provides clear, reliable and true data. **Results:** Demonstrating that part of the population is unaware of the alternative methods and their benefits as well as their possibilities to reach an agreement linked to the dialogue between the parties, in addition to this it was evidenced that the population has a history of intrafamily violence. **Discussion:** Violence due to its consequences is notorious in the family and develops on the basis of psychological, sexual, and physical abuse. The latter becomes constant in the family and especially in the media, due to the dissemination of images that encourage violence on society, becoming commonplace. **Conclusions:** Concluding that the population still does not have key tools to solve a conflict, although from the legal point of view there is, but the lack of information segregates the reality and the extrajudicial function that the system has.

Keywords: intrafamily violence, violence prevention, conflict resolution, culture of peace, La Libertad canton.

Recibido: 11/6/2022 Aprobado: 25/10/2022

INTRODUCCIÓN

. Cuando se trata del término violencia a menudo se refiere a la verdadera identidad del ser humano, encontrarse con el ser oscuro violento que todos tenemos, es evidente que unos son mas notorios que otros porque en tanto que unos manifiestan su violencia a través de golpes e insultos otros lo manifiestan mediante el menosprecio o el odio que son ocultos ante la sociedad (Machuca, Canova y Castro, 2023). Demostrando así la verdadera identidad del ser humano, pero no todo es negro y oscuro también el ser humano tiene la capacidad de resolver conflictos mediante el dialogo y posee esa virtud de la comunicación ágil al momento de tener una nueva noticia o novedad de último momento.

La violencia se puede prevenir si hay una correcta identificación de sus causas para luego intervenir sobre su efecto, los mismos que pueden variar según la ocasión y el tiempo. O proporcionar medidas para solucionar el conflicto, tal es el caso de la presente investigación que identifica el problema de la violencia y promulga el método alternativo como únicos para solucionar.

La familia (Santana et al., 2022) es el núcleo principal de la sociedad, porque posee un sistema de enseñanza dedicado al cuidado y preservación de su entorno apoyado sobre la igualdad y el respeto al individuo. Desde la concepción de la sociedad la familia siempre ha sido la primera institución formadora de buenos ciudadanos, pero al igual que toda organización las formas y modelos de enseñanzas son distintos; estos modelos de pensamiento toman mayor importancia al momento de resolver un conflicto intrafamiliar porque el hombre comienza a poner en practica lo aprendido en su primera escuela (familia).

El dominio de poder hacia la víctima es considerablemente mayor y este suele progresar conforme pasa el tiempo y no tan solo el poder sino el control de sus pensamientos, emociones, sentimiento, dinero, ocupaciones, entre otras. Naciones Unidas lo denomina rueda de poder y control como la mejor forma de entender el patrón de comportamiento y dominio que se tiene hacia la víctima llegando hasta el punto más alto y grave de la situación que es el femicidio o el homicidio.

Contabilizando las víctimas de femicidios durante la pandemia de Covid-19 según datos proporcionado por el Observatorio de Igualdad de Género América Latina y el Caribe alrededor de 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidio en el año 2020 específicamente 17 países de América Latina y 9 del Caribe; Honduras, República Dominicana y el Salvador son los tres países con mayor femicidio según el estudio realizado (CEPAL, 2021).

Según la UNICEF (2020), especifica datos preocupantes con relación al impacto que tiene la violencia sobre la niñez en el mundo, alrededor de 176 millones de niños en el mundo viven en un ambiente de violencia y 6 de cada 10 mujeres en el mundo han sido víctima de algún tipo de violencia sexual. (UNICEF, 2020). Alrededor de 158 países han legislado y tomado medidas de prevención de la violencia y 141 legislaron sobre el acoso en el trabajo, pero dichas medidas o legislación no han sido expuesta ante la ciudadanía en general, al igual que muchos proyectos con enfoque de paz y violencia cero han quedado en el olvido porque no hay un impacto en el mundo para disminuir la violencia.

Los objetivos para un desarrollo sostenible denominado agenda 2030 proporcionan una seguridad sostenible, en tanto que el punto tres se lo dedica para la salud y bienestar de la población, al igual que el apartado cinco a la igualdad de género sin ninguna manifestación de la violencia en la sociedad discriminación. Y esto se alinea al objetivo 10 donde promueve una reducción de la desigualdad y promoción de una igualdad de oportunidades para toda la paz e instituciones sólidas en especial una justicia plena sin discriminación, pero con la pandemia Covid-19 este objetivo se ha debilitado.

Durante los años 2017-2021 entro en vigencia el plan nacional de desarrollo creando oportunidades propuesto por el gobierno del expresidente Lenin Moreno denominado Plan Toda una vida, recogía una serie de objetivos sostenido sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, en el objetivo 1. Dentro de su literal 10 reconoce la discriminación y la violencia como un problema social que afecta a las familias en diversas áreas como económica, sociales, culturales, religiosas, étnicas con el fin de erradicarlas. Garantizar la soberanía y la paz fue el objetivo primordial en la sección 9 específicamente el punto 9.1 promoviendo la paz sostenible mediante una seguridad integral.

En la provincia de Santa Elena hay una guía de desarrollo que posee como objetivo único impulsar el desarrollo local del territorio condicionado sobre los lineamientos nacionales del Plan de desarrollo nacional. Programas y una serie de planificaciones son parte del plan de desarrollo sostenido sobre un diagnóstico participativo de la población, en el apartado social ofrece una descripción breve del desarrollo de proyectos sociales con enfoque integral denominado “Creciendo con nuestros niños” este proyecto tiene como objetivo proporcionar una enseñanza integral a los niños mediante el desarrollo de habilidades como la movilidad, motricidad entre otras básicas para el desarrollo temprano, adicionalmente ofrece charlas para madres sobre el cuidado de las familias, bienestar y soberanía alimentaria, salud, bienestar social todo esto alineado sobre el desarrollo de la seguridad integral.

Mediante estas charlas grupales se imparten manualidades, charlas informativa sobre salud fortaleciendo a las familias, presentando una orientación en derechos y prevención de la violencia en mujeres y niños; por parte de la Policía Nacional específicamente del Departamento de violencia intrafamiliar (DIVIF) proporcionan información y seguimiento a las víctimas de violencia, dentro de la provincia se contabilizar la violencia psicológica como la predominante en la región con 40,8% seguido por la violencia física 28,7% violencia patrimonial 26,3% y violencia sexual 16,4%

Según el plan de desarrollo local (La Libertad) recoge objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la gestión del actual alcalde, entre ellos los cuales están alineados entorno a la igualdad de género y el desarrollo de un trabajo decente con proyecciones hacia el crecimiento económico.

Según Pedoni (2018), una solución integral al tema de la violencia mediante una constante comunicación e interacción dando un espacio al diálogo dando aperturas a la crítica y opiniones; dando énfasis a una intensa educación en la familia proporcionando mayor protagonismo a la mediación afectiva para la solución de conflicto. Se considera a la familia como la primera escuela donde se enseñan valores, costumbre misma que pueden ser buenos o algunas veces malas como por ejemplo gritar o golpear a algún miembro de la familia sin ninguna causa, dichos golpes no son exagerados sino pellizcos, empujones, gritos, insultos, vulneraciones, entre otras.

En un futuro estos pequeños golpes e insultos a la integridad de la persona se agudizan alcanzando a más víctimas externas a su vínculo familiar como por ejemplo amigos, docentes, vecinos, entre otros. Debido a la influencia que tiene la familia sobre la sociedad es de vital importancia prevenir y evitar la concesión que se tenga con la violencia en sus distintas manifestaciones.

La Defensoría del Pueblo garantiza una justicia y previene toda forma de violencia en la sociedad contribuyendo a la solución de la violencia intrafamiliar visto desde el punto legal y constitucional porque en la realidad se manifiesta que la sociedad no sabe ni conoce las fortalezas que tiene el sistema de justicia gratuita sin necesidad de pagar solamente disponer del tiempo y la predisposición a buscar una posible solución.

Todo esto sin mencionar las propiedades de la mediación y el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos como un punto clave para solucionar conflictos mediante el uso de la negociación y el dialogo para la promoción de una cultura de paz en la sociedad, es de vital importante esta investigación por las propiedades que ofrece la mediación y las distintas formas de prevenir la violencia intrafamiliar en los hogares.

De acuerdo con Poggi (2019), explica y conceptualiza la violencia como un acto negativo y que despierta el interés de la sociedad porque afecta al género humano y se relaciona mucho con estereotipos negativos vinculado a la fuerza y el poder que posee sobre su subordinado. Mucho de estos estereotipos se vinculan al poder y dominio que se tiene en la familia, mismo que es atribuido por conceptos culturales, paradigmas sociales, genero, sociedad, entre otros.

En el aspecto literario la violencia tiene sus clasificaciones según algunas nociones que simboliza los tipos de violencia más frecuentes, la noción restringida está vinculada al uso de la violencia física, la noción medianamente restringida se integra la amenaza y el uso de la violencia física por ultima añade la violencia física, amenazas, violencia psicológica a esta noción se la identifica como moderada. La noción amplia es una sección más grave que añade la violencia física, psicológica y económica ejerciendo una cercana dependencia hacia el sujeto.

Todo esto se deriva de una teoría que explica que no hay acto violencia sino juicios de valor que simultáneamente esta se deriva de dos secciones la primera que la violencia afecta directamente con la autodeterminación del individuo mientras que la segunda se direcciona al control del individuo.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo con la investigación se ha seleccionado la presente investigación y abordaje de las variables de estudio será bajo el enfoque cuantitativo, que va desde el análisis de la consistencia del instrumento de levamiento de información, análisis descriptivo de las variables hasta el contraste deductivo de la hipótesis. Para este último proceso se precisará aplicar en la investigación de tipo correlacional.

La población total objeto de investigación son 300 personas perteneciente al barrio Los Girasoles miembros de familias. De acuerdo con ellos se precisó aplicar un muestreo probabilístico, pues se buscará generalizar los resultados obtenido en la muestra, con el fin de evitar las limitaciones que existe cuando se precisa levantar información a toda la población. La técnica de muestreo que se aplicara fue el Muestreo Aleatorio Simple.

Al ser una investigación con enfoque cuantitativo, la técnica principal que se aplico es la encuesta misma que se elaboró con las dimensiones descritas en la conceptualización de cada variable de estudio.

En el presente estudio préndete identificar en qué medida o frecuencia la comunidad usa el diálogo y la comunicación para prevenir un conflicto de tipo intrafamiliar mediante la aplicación de una metodología estadística que el cual se apoyara en el estudio de las variables y pruebas estadísticas.

En la aplicación de la encuesta se pretende evidenciar el nivel de conocimiento que se tiene con relación a los métodos alternativos y el uso que les han dado, es importante poder identificar este apartado para diagnosticar el problema.

La presente investigación se aplicará en el barrio Los Girasoles perteneciente al Cantón La Libertad, limitando al norte con el barrio 5 de junio al sur el sector Monte de los Olivos al este con el barrio Jaime Roldós y oeste el barrio Sinaí, el barrio cuenta con una población de 300 personas según el registro de los habitantes que residen en el sector.

Se aplicará el enfoque cuantitativo para la recolección de datos numéricos con un porcentaje de error mínimo, el principal instrumento de investigación es la encuesta con escala de Likert para datos más exactos y verídicos al momento del análisis de la investigación.

La validación del instrumento es el estudio profundo de las preguntas por parte de un experto o mediante un análisis estadístico determinando la veracidad y la autenticidad del instrumento; en esta sección se tomará primero la validación por parte de un experto del tema de investigación y adicional a esto se realizará un análisis estadístico con Alfa de Cronbach o KR 20 con un nivel de confiabilidad del 95%.

RESULTADOS

Dentro de la investigación y posteriores resultados se precisó identificar que la población que más participo fue joven entre las edades de 16-28 años y en la sección sexo fue alternada sobresaliendo el género femenino. Debido a la amplitud del tema se precisó realizar una introducción al desarrollo de investigación evidenciando que la comunidad muy pocas veces participa en charlas o foros sobre violencia intrafamiliar y si hay una completa disponibilidad para que los gobiernos locales gestionen campañas intersectoriales para la disfunción de derechos y medidas de prevención de la violencia en las familias.

Pacheco (2016), manifiesta que las consecuencias de la violencia pueden ir desde lo mas basico hasta grave; fisica se manifiesta en la sociedad debido a las evidentes consecuencias que se manifiesta en la misma; a partir de los resultados vinculados las consecuencias que tiene la violencia física y sus manifestaciones en la sociedad se evidencia que la violencia física no se puede justificar por ningún motivo ni para mantener el control o la autoridad sobre la familia. Debido a la consecuencia física de la violencia los casos de violencia no son tan frecuente en el sector y solo un pequeño grupo ha sufrido violencia, pero el caso se trata de una forma privada.

La violencia sexual; existe dos vertientes importantes la primera señala que obligar a alguien a realizar actos sexuales es considerado violencia y violación a la integridad sexual, pero hay otra versión que esta segmentada en la población que manifiesta que obligar a alguien a realizar estos actos es bueno y debe ser un tema privado en la sociedad.

Tal como manifiesta Poggi (2019), normalizar actos de violencia debido a ciertos paradigmas sociales que existe en el medio como por ejemplo “En mi casa mando yo y nadie me tiene que decir lo que debo de hacer

“la misma se denomina como una herencia social que se empeora conforme pasa el tiempo Sunieska y Salazar (2019), denomina como un dominio que se tiene en la familia.

Seguido de la violencia sexual se encuentra la violencia psicológica el cual no hay diagnóstico visual sino mediante un estudio intensivo del individuo; por el cual la violencia psicológica no es permitida en las familias por ningún motivo solo como una forma de advertencia, mas no como una intimidación, Jaramillo (2014), concuerda con los resultados porque mediante la aplicación del diagnóstico psicológico se puede detectar la violencia usando la escala VIFJ4. Prevenir la violencia y el conflicto es fácil si hay suficiente información disponible y accesible de una forma entendible a la comunidad en general mediante la efectiva promoción del dialogo en las familias, tal como referencia la American Academy of Pediatrics, 2015 usando la comunicación como unos de las medidas más efectivas para prevenir el conflicto en las familias y en especial en la sociedad (Academy of Pediatrics, 2015).

A pesar del gran avance de la tecnología aun permanece la ignorancia en temas de derechos establecido en la constitución, esto se respalda sobre las opiniones ciudadanas del sector por tal motivo es necesario realizar campañas, foros, conversatorios sobre la Cultura de paz, del mismo modo menciona Hinojosa y Vázquez (2018) las propiedades que tiene la Cultura de paz y el beneficio que han tenido y la ágil manera de prevenir un conflicto de tipo intrafamiliar, una correcta y concreta disfunción de una cultura de paz mediante la educación serán la base para crear una comunidad en paz mediante la generación de un buen vivir en la misma.

Dicha educación debe empezar desde el hogar mediante el apoyo de padres y constante comunicación de la misma. En el desarrollo de la investigación se evidencio que no todas las familias se comunican de forma efectiva y esto se debe a la gran brecha que está logrando la tecnología en las familias. De la misma manera Ibáñez (2018) sustenta la investigación realizada y acude al dialogo y participación para conectar a la familia, impulsando la educación en cultura de paz para prevenir el conflicto. Por último, uno de las afectaciones más grave que tiene la población y por el cual sufre constantemente violencia es debido a la ignorancia que se tiene, en cuanto a las normas y estamentos legales que posee nuestro territorio.

Sarmiento (2018), en su investigación dedicada a prevenir la violencia en Colombia propuso que la educación sea la principal “arma mortal” para detener el fenómeno de la violencia que se vivía en las calles mediante la integración de la cultura de paz, mediante el apoyo del centro de estudios (escuela, colegio, universidad) incorporar materias que incentiven e instruya el beneficio de la cultura de paz. Incentivando a los estudiantes a desarrollar y solucionar un conflicto con el apoyo del dialogo y comunicación entre individuos, no solo en materia de beneficios sino también en derecho constitucionales de nuestro país.

Ramírez et al. (2020), sobre medidas de protección se encontró dos, el primero se orienta en los apartados legales y estamentos constitucionales que pre escriben la protección de la familia en temas de violencia y el aporte de métodos que ayudan a prevenir la violencia y el segundo se implementó en Quito con el aporte de la ONU se desarrolló el programa denominado “Ciudad Segura” el cual consistió que entregar información a un grupo de estudiante sobre discriminación y violencia. Pero el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) propone el uso de las políticas públicas dirigida a prevenir la violencia.

Con todo lo ante expuesto es preciso que la comunidad sea educada en valores y solución de conflicto incentivando a la promulgación de la cultura de paz en la sociedad como única medida para prevenir la violencia intrafamiliar, en instrumento constitucionales hay leyes y normas que guían el proceso de mediación y solución de conflicto para llegar a un mutuo acuerdo.

Aterrizando sobre territorial es preciso aplica en la comunidad medidas de difusión por radio, televisión, redes sociales los métodos alternativos y el beneficio que tiene cada uno de ellos tomando como base conceptual terminología coloquiales entendible para la ciudadanía, luego establecer estrategias de prevención del conflicto con el apoyo de distintas instituciones judiciales y defensoría del pueblo para la aplicación de una guía normativa y legales referente a la mediación y solución de conflicto acuñando temas de violencia.

DISCUSIÓN

Teoría de paz

De acuerdo con Álvarez y Pérez, 2019 el estudio por la paz y el conflicto inicio al término de la segunda guerra mundial para la interpretación de los sucesos detonante del conflicto y posterior violencia, Galtung es el máximo exponente y dueño de una de las teorías más relevante y que está tomando protagonismo importante

en la mediación, negociación, conciliación y otros métodos para solucionar un conflicto. A partir de la teoría de la paz hay varios estudios teóricos que vinculan a una correcta interpretación del conflicto para buscar posibles soluciones.

Ciclo de la violencia

Según Blue Cloud Studio (2020), la violencia por sus consecuencias es notoria en la familia y se desarrollan sobre la base del maltrato psicológico, sexual, físico. Este último se vuelve constante en la familia y en el especial de los medios de comunicación, por la difusión de imágenes que incentivan a la violencia sobre la sociedad convirtiéndose en algo habitual.

El estrés y la falta de comunicación en la familia se vuelve algo monótono en la sociedad donde la acumulación de tensiones es la primera manifestación de violencia en la familia, Leonores Walker propuso la teoría del ciclo de la violencia el cual nos proporciona cierta información básica orientada a prevenir e intervenir en los primeros indicios.

Métodos alternativos de solución de conflictos

Constitución del Ecuador (2008), específicamente en el apartado Constitucional en su numeral 190 menciona los métodos disponibles para solución un conflicto de tipo extrajudicial, y casos integrales en materia transigibles es decir aquellos casos que no se vinculan con una violación a algún derecho o muertes violentas.

Estos métodos permiten analizar de forma real el conflicto mediante un análisis objetivo de la situación y por medio de un completo dialogo, también es denominado un facilitador que hace posible la solución de un conflicto para no generar violencia.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de la presente investigación se han abordado aspectos teóricos y metodológicos en diferentes etapas de la investigación; pudiendo recolectar información teórico y conceptual mismo que se han desarrollado en un exhaustivo estado del arte sobre las dimensiones que giran en torno a la investigación “Violencia intrafamiliar” y “Métodos alternativos de solución de conflictos” En el apartado metodológico se ha podido fundamentar mediante la referencia cuantitativas los cuales se desarrollaron técnicas e instrumento para facilitar el levantamiento de información acorde a las variables antes descritas sostenida sobre una evaluación estadística y profesional.

Identificando la teoría sustantiva sobre la violencia intrafamiliar y los medios alternativos de solución de conflictos en el barrio Los Girasoles del cantón La Libertad. En la búsqueda de teorías y conceptos básicos que sostiene las dimensiones de la investigación se evidencia la amplia información en temas de violencia y sus distintas formas de prevención pero que lamentablemente no hay una concreta difusión de los derechos y oportunidades que posee el ciudadano ecuatoriano al momento de vulneración o violación de sus derechos.

Las teorías que se derivó de la investigación sirvieron como guía ante el proceso de investigación y apporto significativamente al desarrollo de las encuestas, evidenciando el completo desconocimiento que tiene la población en temas de leyes constitucionales.

Los métodos alternativos de solución de conflictos son una oportunidad para el desarrollo y prevención del conflicto y propiamente de la violencia, los mismo que son muchos pero que parte principalmente del dialogo y la negociación. La comunidad en general debe de participar activamente en temas de cultura de paz mediante la implementación de una intensiva educación para este mismo objetivo.

La educación debe aportar a la aplicación en la sociedad de una cultura de paz mediante la participación de cada familia, el plan estratégico se perfila como la principal social a la prevención de la violencia, pero en la realidad se hace efectivo cuando la comunidad conoce su derecho y sus responsabilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Álvarez Maestre , A., & Pérez Fuentes, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. Dialnet.
2. Amaya López, C., & Juanes Giraud, B. (2020). Descongestión del sistema judicial en Ecuador. Método alternativo de solución de conflictos en la mediación en primera instancia en materia laboral. Scielo.

3. American Academy of Pediatrics. (11 de Noviembre de 2015). Cómo mejorar la comunicación en la familia. <https://www.healthychildren.org/>
4. Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
5. Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. Scielo.
6. Blue Cloud Studio. (2020). Ciclo de la violencia. <http://shelterforhelpinemergency.org/espanol/ciclo-violencia>
7. Caamaño, N., Merchán, S., & Díaz, S. (2019). La mediación y la justicia como medios alternos dentro de la solución pacífica de conflicto en el Ecuador. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*.
8. Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*.
9. Castillo Martínez, E. X. (2021). La eficiencia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho*.
10. Cazorla, E. G. (2018). Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Psicólogo General de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Modalidad Presencial. Proyecto de investigación.
11. Celina Oviedo, H., & Campo Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. Scielo.
12. CEPAL. (24 de Noviembre de 2021). CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social. <http://cepal.org/es>
13. Delgado, P. (09 de Diciembre de 2019). La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió? <http://observatorio.tec.mx/edu-news/teoria-del-aprendizaje-social/>
14. Escalera Silva, L., & Amador Corral, S. (2020). Los métodos alternos de solución de conflicto y su contexto de aplicación. *Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humanos Universidad Autonoma Nuevo León*.
15. Fiscalía General del Estado. (2020). Análisis de la violencia de género en Ecuador. Facultad de Ciencias.
16. Flores, J. J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*.
17. Gallardo Echenique, E., et al. (2015). Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar. Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo.
18. Gerónimo González, P., Silva Hernández, F., & Martínez Prats, G. (2021). Mecanismos alternativos en la solución de conflictos para la construcción de una cultura de paz. *Ciencias de la Documentación*.
19. Gómez Ortiz, V. (2002). Teoría del estrés y afrontamiento de situaciones sociales. Redalyc.
20. González Cuétara, J. M., González Cuétara, J. M., Viera Ponce, T., Lugo Jáuriga, B. R., Clarivel Rodríguez, C., & Carvajal Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar: Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro/Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro"*, 273-285.
21. Herdoíza, M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación- SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
22. Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
23. Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. *Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión*. 9(5), 49-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
24. Hierrezuelo Rojas, N., Fernández Gonzales, P., & León Guilart, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. Scielo.
25. Hinojosa García, M., & Vázquez Gutiérrez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de la paz y la violencia cultural. *Revista del área del derecho*.
26. Ibáñez, M. M. (2018). La formación en convivencia: El papel de la mediación en la solución de conflictos. *Revista de educación y humanismo*.
27. Incheon. (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. República de Corea: UNESCO.
28. Janet Camilo. (2020). Plan Nacional de igualdad y equidad de género. República Dominicana: PLANEG III.
29. Jaramillo Valencia, B., & Pineda Taborda, C. (2020). La familia y conflicto escolar: un estudio de caso sobre sujetos que han sufrido o generado violencia. Dialnet

30. Machuca-Contreras, F., Canova-Barrios, C., & Castro, M. F. (2023). Una aproximación a los conceptos de innovación radical, incremental y disruptiva en las organizaciones. *Región Científica*, 2(1), 202324. <https://doi.org/10.58763/rc202324>
31. Muñoz Loayza, B. A. (2018). Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas. Machala: Repositorio digital Utmach. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
32. Organización de la Naciones Unidas Mujeres. (2020). Tipos de violencia. <http://unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
33. Orozco Aguancha, K., Jiménez Ruiz, J. R., & Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista de ciencias sociales*, 56-68.
34. Oyervide, D. J., Bermeo Álvarez, J., Caldas Ochoa, J., & Astudillo Ñauta, J. (2014). Construcción de una escala de violencia en Cuenca-Ecuador (2013). *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 30-39.
35. Pacheco, A. M. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Scielo.
36. PAIMEF. (2009). Modelo de prevención de la violencia intrafamiliar.
37. Pedoni, O. M. (2018). Violencia. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
38. Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia. Universidad de Alicante.
39. Quaranta, N. (2019). La comunicación efectiva: un factor crítico del éxito en el trabajo en equipo. Scielo.
40. Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R., & Ortega Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategia para su prevención en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*.
41. Rivero Pino R. (2021). Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa. Santa Elena.
42. Rivero Pino, Ramón. (2021). Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
43. Santana-González, Y., Sánchez-Bell, W., Mena-Sánchez, R., & Durand-Frometa, A. (2022). Potencialidades y limitaciones de aprendizaje en el proyecto agroalimentario "Desde la Familia". *Maestro Y Sociedad*, 19(3), 1364–1383. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5680>
44. Sarmiento, Y. (2018). Los Instrumentos de la cátedra de paz, como estrategia en la reconstrucción social de la nueva Colombia. *ED Revista Electronica*.
45. SENESCYT. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
46. Solís Villacres, J., Atencio-González, R., & Pupo-Kairuz, A. (2020). Conciliación como medio alternativo en el procedimiento directo del Código Orgánico Integral Penal. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*.
47. Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. <http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
48. Unesco. (2020). América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
49. UNICEF. (18 de Abril de 2011). Definición sobre los tipos de violencia. <http://aeped.es/una-vision-global-violencia-contra-ninos/definiciones>
50. UNICEF. (10 de Diciembre de 2020). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. <http://www.unicef.org>
51. Universidad Espiritu Santo. (18 de Julio de 2019). La mediación y su eficacia en la solución de conflictos. <http://uees.edu.ec/la-mediacion-y-su-eficacia-en-la-solucion-de-conflictos/>
52. Walton, S. M., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.